

### Tribunal Electoral del Estado presenta informe sobre el Proceso Electoral 2023-2024

**\*\*Los resultados reflejan la gran labor de todas las áreas que conforman esta gran institución: **Puente Anguiano****



Colima, Col.- En sesión pública celebrada este martes 17 de diciembre, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral, José Luis Puente Anguiano, presentó el informe de labores correspondiente a la actividad jurisdiccional del Proceso Electoral 2023-2024. Acompañado por los servidores Elías Sánchez Aguayo y Nereida Berenice Ávalos Vázquez, quienes fungieron como magistrados en funciones, Puente Anguiano destacó que el principal propósito del informe es dar cuenta a la ciudadanía sobre el balance de los casos atendidos y resueltos por el máximo órgano en materia electoral del estado de Colima. Subrayó que el acto de rendición de cuentas es “de gran importancia para el interés democrático local, ya que permite que instituciones, partidos políticos y ciudadanía en general conozcan con exactitud las acciones y decisiones emitidas por esta instancia jurisdiccional”.

Durante su mensaje, el Magistrado Presidente enfatizó que la transparencia y la rendición de cuentas “son pilares del sistema electoral y de las instituciones democráticas que lo conforman”. Expresó que el recuento de actuaciones jurídicas no sólo cumple con la obligación de informar, sino que también “fomenta una cultura de participación y vigilancia ciudadana que contribuye al desarrollo de una democracia más sólida y equitativa”.

En esa misma tónica, destacó que la participación ciudadana en los procesos electorales ha reflejado un creciente interés e involucramiento no sólo en las etapas de renovación y transmisión del poder, sino a lo largo de todo el ejercicio de gobierno, pues “este fenómeno refleja una sociedad más crítica y comprometida con la toma de decisiones que afectan la vida pública”. Como consecuencia de este mayor interés, agregó, las votaciones de los últimos años han registrado un notable incremento, evidenciando una ciudadanía que busca activamente influir en el rumbo político y social de su entorno. En proporción a esta alza participativa, las controversias de carácter jurídico electoral también han registrado un notable aumento. Prueba de ello, dijo, es que “en la etapa que formalmente culmina se presentaron una gran cantidad de expedientes, equivalentes en número a los recursos atendidos en la elección donde se eligió la gubernatura del estado”.

Sobre los datos más relevantes dados a conocer, destacan la elaboración de más de mil acuerdos de trámite procesal, mientras que en lo relativo a la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía se anunció que se brindaron mayores garantías de defensa en contra de los actos o resoluciones de los partidos políticos y de las autoridades administrativas electorales por presuntas violaciones a ciertos derechos como los de votar y ser votado, de asociación individual y libre, entre otros.

El informe también resaltó que el porcentaje de efectividad alcanzado con respecto al pronunciamiento de las resoluciones definitivas aprobadas fue del 95.87%.

En su mensaje de conclusión, Puente Anguiano mencionó que el documento presentado resume “un año de trabajo en equipo, producto del esfuerzo de quienes integran el Pleno y, hasta hace unos días, de la licenciada Ma. Elena Díaz Rivera, quien concluyó su nombramiento el pasado siete de este mes. Los resultados reflejan la gran labor de todas las áreas que conforman esta gran institución”.

Finalmente, el Magistrado Presidente manifestó que el compromiso institucional continuará en la línea de perfeccionar el ejercicio de sus funciones, siempre bajo los principios de independencia, objetividad, transparencia e imparcialidad, motivo por el cual hizo un llamado a “trabajar con la misma dedicación y responsabilidad que ha distinguido al Tribunal, conscientes de la trascendencia de su labor para la vida democrática del estado y del país”.

